



REGLAMENTO  
EQUITACIÓN DE  
TRABAJO

CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA

EDICIÓN 2026





## ÍNDICE

1.	PARTICIPANTES Y PRUEBAS.....	2
2.	CALENDARIO DE COMPETICIONES.....	2
3.	MATRÍCULAS E INSCRIPCIONES.....	3
4.	ARNESES – EQUIPO .....	3
5.	OFICIALES .....	4
6.	PREMIOS Y TROFEOS.....	4
7.	APORTACIÓN DE LA FAH.....	4
8.	APORTACIÓN DE LOS COMITÉS ORGANIZADORES .....	4
9.	CONDICIONES DE CLASIFICACIÓN CAMPEONATO ANDALUCÍA .....	5
10.	DISPOSICIÓN TRANSITORIA .....	7



## 1. PARTICIPANTES Y PRUEBAS

- 1.1 Los participantes serán jinetes y amazonas, con independencia de su edad y categoría.
- 1.2 La vestimenta de los competidores y los arreos de sus caballos serán los exigidos en el Reglamento de Equitación de Trabajo en vigor.
- 1.3 En la organización de cada concurso se podrán programar categorías por edades: Alevines, Infantiles, Juveniles, Junior, Jóvenes Jinetes, Sénior-iniciados, Sénior-intermedia y Sénior-domados (según Reglamento en vigor).
- 1.4 En la categoría Sénior-Domados, la hoja de ejercicios de la Prueba de Doma será la reprise Nacional recogida en el Anexo II del actual Reglamento de ET de la RFHE.
- 1.5 Para que se considere concurso de Equitación de Trabajo el Comité Organizador, en el Avance de Programa del Concurso, deberá fijar como mínimo las tres pruebas obligatorias: Prueba de Doma, Prueba de Manejabilidad y Prueba de Velocidad (tal y como queda recogido en el reglamento de la RFHE).
- 1.6 Las reprises de la prueba de Doma serán las que figuran en el Reglamento de Equitación de Trabajo en vigor y publicadas en la web de la FAH. Los recorridos de Manejabilidad y Velocidad podrán ser diferentes en cada concurso.
- 1.7 Los jinetes/amazonas y caballos deberán estar en posesión de sus respectivas licencias deportivas en vigor. Todos los caballos deben estar identificados mediante su correspondiente Documento de Identificación Equina (DIE) acompañado de la correspondiente Tarjeta de Validación Deportiva (TVD), Libro de Identificación Caballar (LIC) o Pasaporte FEI debidamente cumplimentados y con las vacunas en regla (según R.V.).  
~~Un jinete/amazona podrá participar en el Campeonato dos veces en el mismo o en diferente nivel con diferente caballo.~~
- 1.8 Un mismo caballo podrá participar en dos niveles distintos o en el mismo nivel, siempre que sea montado por jinetes diferentes.
- 1.9 El orden de salida de la Prueba de Doma podrá publicarse incluso 48 horas antes del comienzo del concurso por el Comité Organizador para facilitar la organización de los jinetes, habiendo realizado sorteo aleatorio.

## 2. CALENDARIO DE COMPETICIONES

- 2.1 El calendario de concursos será el aprobado por la FAH, teniendo preferencia por orden de fecha de solicitud.
- 2.2 Con el fin de evitar competencias entre concursos y teniendo en cuenta la asistencia óptima en el número de jinetes en los concurso de ET se recomienda estar separados al menos DOS semanas unos de otros.
- 2.3 Tendrán preferencia de fecha los concursos celebrados el año anterior en las mismas fechas, en la misma localidad.



### 3. MATRÍCULAS E INSCRIPCIONES

- 3.1 Las inscripciones se realizarán en el formato establecido por la FAH a través del Calendario de Competiciones de la Web de la Federación.
  - 3.1.1 A través del e-mail de la FAH.
  - 3.1.2 Directamente en los C.O.
- 3.2 Cada C.O. será libre de fijar su cuota de inscripción por prueba. El importe de estas será para el C.O. que organice la competición. Serán abonadas a la llegada al centro en cuestión, antes de la salida a pista.

### 4. ARNESES – EQUIPO

- 4.1 Los caballos participantes en los Campeonatos deberán presentarse obligatoriamente aparejados con los arneses tradicionales de trabajo.
- 4.2 La cabezada será la clásica vaquera con o sin ahogadero. Llevará mosquero de cuero o cerdas. El hebillaje irá pavonado.
- 4.3 El uso de serretas o medias cañas (incluso forradas) está prohibido en todas las categorías.
- 4.4 La montura será la tradicional vaquera, con zalea de borrego y provista de manta estribera hasta el puente de los estribos. La montura será obligatoriamente de color negro, lisa o moteada en cuero. Queda prohibido el uso de monturas mixtas. La montura española o potrera (en todas sus versiones) se podrá utilizar en todas las categorías obligatoriamente provistas de funda de borreguillo.
- 4.5 Las amazonas utilizarán la montura vaquera de cornetas.
- 4.6 La perilla y la concha de la montura son partes fundamentales de la misma. Queda prohibido, por tanto, la utilización de montura en la que estos elementos no tengan la forma y dimensiones tradicionales.
- 4.7 El pecho petral, si fuera necesario, será el clásico vaquero de tres correas y una argolla. Dos correas cogen a la montura por arriba y la tercera a la cincha, por entre los brazos del caballo. No se utilizará otro tipo de pecho petral.
- 4.8 Los bocados para los caballos, de cualquier edad y en cualquier tipo de prueba, serán los propios de esta doma. Irán pavonados con cadenillas bardabas o morcillón. Como más usuales citaremos el de asa de caldera, el de boca de sapo y el de cuello de pichón. Descalificará el uso de cualquier tipo de bocado que no sea el tradicional en esta doma. La cadenilla barbada podrá ir con un forro de cuero, pero este forro nunca será cosido y cerrándola en todo su contorno. Serán admisibles los bocados de doble portamozo.
- 4.9 Está prohibido el uso de martingalas, gamarras, atacolas, el encintado de las crines. y Los protectores o vendas de pies y manos sólo se podrán usar en las pruebas de manejabilidad, velocidad y apartado de ganado.



- 4.10 Está asimismo prohibido portar cualquier elemento que pudiera considerarse como ayuda: varas, salvo en potros a cuatro riendas, no pudiendo en ningún caso tocar al caballo con la vara y debiéndola llevar hacia arriba.
- 4.11 El uso de la vara o baqueta en las amazonas es obligatorio.
- 4.12 El uso de cadenillas forradas no abiertas, así como el de morcillones de baticola, cinchas y cualquier otro elemento de la montura no tradicionales, entendiéndose por estos los que no sean de cuero ni revistan la forma tradicional; serán considerados inapropiados e incorrectos, al igual que protección de las camas de los bocados, y se deberá impedir la participación de quienes los usen.

## 5. JUECES OFICIALES

- 5.1 La posición de los jueces será: Presidente en el lado corto opuesto a la puerta de entrada a la pista y dos o cuatro vocales en ambos lados largos de la pista.
- 5.2 En las pruebas de manejabilidad y velocidad la posición será: El presidente en el centro de la pista y los vocales equidistantes y de forma estratégica para observar el buen desarrollo de la prueba.
- 5.3 El nombramiento de todos los Oficiales de la competición será competencia exclusiva del Comité Técnico de Jueces (CTJ) de la FAH.

## 6. PREMIOS Y TROFEOS

- 6.1 Los trofeos para distribuir serán como mínimo 3 por categoría.
- 6.2 Previa comunicación a la FAH podrá adjudicarse premios en metálico en la cuantía que estime oportuno el C.O.
- 6.3 La entrega de premios económicos y trofeos debe ajustarse fielmente a lo que figure en el Avance de Programa, siendo el C.O el responsable de cumplirlo. Este cumplimiento será supervisado por el Delegado Federativo, que hará constar en su informe cualquier incumplimiento en lo que a este aspecto se refiere.

## 7. APORTACIÓN DE LA FAH

- 7.1 Publicidad y difusión de cada uno de los concursos (en web de la FAH), a través del Calendario de Competiciones que figura en su página web.
- 7.2 Publicación de resultados en la web de FAH.

## 8. APORTACIÓN DE LOS COMITÉS ORGANIZADORES

- 8.1 Ambulancia.



- 8.2 Pista de competición reglamentaria y de calentamiento.
- 8.3 Los obstáculos necesarios con las medidas reglamentarias para el montaje del recorrido de la pista de manejabilidad y velocidad.
- 8.4 Posibilidad de ofrecer boxes (directamente con cada participante que lo solicite en función de las disponibilidades). Precio a determinar por el Club.
- 8.5 Mesas y sillas para los jueces (parasoles o sombrilla).
- 8.6 Un secretario por juez.
- 8.7 Cronometrador.
- 8.8 Una secretaria para el cálculo de resultados.
- 8.9 Un seguro de responsabilidad civil que cubra la competición.
- 8.10 Personal a disposición del Presidente y el Jefe de Pista para el montaje de los obstáculos de la pista de manejabilidad y velocidad, así como para asistencia a la competición durante el transcurso de las pruebas.
- 8.11 Personal para colocar la garrocha y la anilla del toro entre cada participante, y cualquier parte de obstáculo que se derribe o desplace durante la competición.
- 8.12 Trofeos para los tres primeros clasificados de cada categoría.
- 8.13 Campana, cronometro, micrófono inalámbrico.
- 8.14 Confeccionará un Avance de Programa que remitirá a la Federación con la antelación necesaria para su aprobación y difusión (15 días como mínimo).

## 9. CONDICIONES DE CLASIFICACIÓN CAMPEONATO ANDALUCÍA

- 9.1 Se disputará por categorías de jinetes y/o caballos.
- 9.2 Únicamente lo podrán disputar jinetes y caballos con Licencia Federativa de Andalucía.
- 9.3 Para acceder al Campeonato de FAH del año en curso, será necesario participar en al menos dos concursos Territoriales Autonómicos o de categoría superior, independientemente de la puntuación y no contando ésta para dicha clasificación.
- 9.4 El Campeonato de Andalucía de Equitación de Trabajo se regirá por los Reglamentos y normas anteriormente mencionadas y por las normas específicas del propio Campeonato que elaborará previamente al mismo la Junta Directiva y que serán publicadas con la suficiente antelación. Caso de contradicción prevalecerían estas últimas.
- 9.5 Se celebrará el Campeonato de Andalucía ET de las categorías:
  - 9.5.1 Alevines
  - 9.5.2 Infantiles
  - 9.5.3 Juveniles
  - 9.5.4 Junior



- 9.5.5 Jóvenes Jinetes
- 9.5.6 Sénior Iniciados
- 9.5.7 Sénior Intermedia
- 9.5.8 Sénior Domados.
- 9.6 Para tener opción a medalla en el Campeonato de ET de FAH se tendrán en cuenta los siguientes criterios:
  - 9.6.1 Para que en una categoría puedan entregarse las 3 medallas (oro-plata-bronce), será necesaria la participación de al menos 5 participantes.
  - 9.6.2 Para poder entregar 2 medallas (oro-plata), será necesaria la participación de 3 ó 4 participantes.
  - 9.6.3 Para poder entregar 1 medalla (oro), será necesaria la participación de al menos 2 participantes.
  - 9.6.4 Sin embargo, para las categorías de benjamines, alevines e infantiles, podrán entregarse las medallas de oro y plata si hay dos participantes y las tres medallas si hay tres participantes.
- 9.7 Un jinete/amazona podrá participar en el Campeonato dos veces en el mismo o en diferente nivel. Podrá competir con ambos caballos en las tres pruebas, eligiendo antes del inicio de la prueba de Velocidad el caballo con el que opta a Campeonato, debiendo salir este antes que el caballo que descarte

## ~~10. COPA FAH EQUITACIÓN DE TRABAJO~~

- ~~9.8 — Con el fin de fomentar la participación de nuestros jinetes en las competiciones de FAH, se establece una Copa Federación Andaluza de Hípica (Liga de Equitación de Trabajo) cuya final se celebrará con el último concurso del calendario de competiciones.~~
- ~~9.9 — Es obligatorio la participación en el último concurso, que tendrá el carácter de Final de Copa de Equitación de Trabajo FAH.~~
- ~~9.10 — Las pruebas incluidas en esta Copa serán las de todos los niveles, con el requisito de al menos haber participado en la mitad más uno de los concursos (Territoriales) celebrados durante el año de competición.~~
- ~~9.11 — Los puntos se asignarán por categoría y binomios que hayan terminado al menos dos de las pruebas (Doma, Manejabilidad o Velocidad) por concurso, teniendo en cuenta la categoría del concurso (Territorial) y su posición en la clasificación general.~~
- ~~9.12 — Los puntos serán los siguientes:~~

<del>Clas.</del>	<del>Puntos</del>
<del>1º</del>	<del>15 puntos</del>
<del>2º</del>	<del>13 puntos</del>
<del>3º</del>	<del>11 puntos</del>



<b>4º</b>	<b>10 puntos</b>
<b>5º</b>	<b>9 puntos</b>
<b>6º</b>	<b>8 puntos</b>
<b>7º</b>	<b>7 puntos</b>
<b>8º</b>	<b>6 puntos</b>
<b>9º</b>	<b>5 puntos</b>
<b>10º</b>	<b>4 puntos</b>
<b>11º</b>	<b>3 puntos</b>
<b>12º</b>	<b>2 puntos</b>
<b>Resto</b>	<b>1 punto</b>
<b>Eliminado</b>	<b>0 puntos</b>

- ~~9.13 Para la Prueba INTERMEDIA, el primero empezará tomando los puntos del 3º clasificado y para la Prueba de INICIADOS, el primero empezará tomando los puntos del 5º.~~
- ~~9.14 Para aquellos jinetes que participen con más de un caballo en la misma prueba, se cogerán los puntos del mejor caballo presentado (solo 1).~~
- ~~9.15 La clasificación final de la copa se obtendrá de la suma de puntos obtenidos por cada uno de los concursos en los que se haya puntuado.~~

## 10. DISPOSICIÓN TRANSITORIA

- 10.1 Si en el transcurso del año, la RFHE realizase algún cambio en el reglamento nacional de esta disciplina o en cualquier otro reglamento que pudiese afectar a las normas de la competición que en el presente reglamento se reflejan, como cambios en las pruebas, galopes, edades de caballos, jinetes, etc. dicho cambio será sometido a estudio por la Junta Directiva de la FAH para poder modificarlo en el presente reglamento, sin necesidad de tener que aprobarlo nuevamente por la Asamblea de la FAH.

